



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 10° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA 15° DE OCTUBRE DEL AÑO 2014; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, BASE IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE VII PÁRRAFO 2do. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO a), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**, LICDA. **MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ**, DRA. **SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS**, MTRO. **FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**, C.P. **ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ**, CONSEJERA PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LICENCIADA **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. **MANUEL RAMOS HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROFESOR **FREDDY DE LA CRUZ RODRÍGUEZ ÁVILA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. **CARLOS MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; LICDA. **SAMIAH ELIZABETH GANTUS COBOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. **ESTRELLA DE LA CRUZ CÓRDOVA**,



REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO HUMANISTA, Y LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 10° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/07/2014, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----
- 5.-TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DEL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 6.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.-----
- 7.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/08/2014, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUY BUENAS NOCHES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 15 DE OCTUBRE DEL 2014, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, BUENAS TARDES. PASA LISTA E INFORMA: CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTA FECHA, SIETE DE OCTUBRE DEL 2014, HAY UNA



ASISTENCIA INICIAL DE 17 CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: SIENDO LAS 19 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, QUINCE DE OCTUBRE DEL 2014, SE DECLARA INSTALADA LA 10° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: EN ESTE MOMENTO CONSEJERA PRESIDENTA HAGO CONSTAR QUE SE ACABA DE INCORPORAR A LA MESA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA LA C. ESTRELLA DE LA CRUZ CÓRDOVA.(9:21 HORAS) CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. ¿QUIEN DESEE INTERVENIR EN PRIMERA RONDA? (PAUSA) EN VISTA DE QUE NO HAY INTERVENCIONES CIUDADANA SECRETARIA PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SEÑORA CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: SEÑORA SECRETARIA PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA



AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/07/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO CG/07/14. **PRIMERO.-** SE DESIGNA A LA C. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, PARA QUE FUNJA A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE NOMBRAMIENTO A LA C. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES V Y VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** TÓMESE PÚBLICAMENTE LA PROTESTA DE LEY A QUE OBLIGA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 278 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, A LA C. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS COMO DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES II Y VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/07/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA) ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----



C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: SÍ. GRACIAS, BUENAS NOCHES, SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO, AMIGOS DE LOS MEDIOS, COMPAÑEROS QUE NOS ACOMPAÑAN. SOLAMENTE PARA ABUNDAR, PARA SOLICITAR SE ABUNDE LA CONSIDERACIÓN SÉPTIMA, SE REFIERE EHH..., A SUS LOGROS ACADÉMICOS DE LA COMPAÑERA PROPUESTA LA LICENCIATURA PROPUESTA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DICE DE IGUAL MANERA, ACREDITO SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LAS MATERIAS DE CAPACITACIÓN Y ELECTORAL A LA PRESENTE FECHA MEDIANTE DIVERSOS DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE YA MENCIONADO. YO EN LO PARTICULAR RECONOZCO QUE DE ALGUNOS COMPAÑEROS HEMOS RECIBIDO UNA OPINIÓN BASTANTE FAVORABLE EN CUANTO A LA CAPACIDAD Y SU PROFESIONALISMO PERO, CONSIDERO QUE DEBERÍA DE ABUNDARSE, EN ESTE TEMA EN VIRTUD QUE EL ENCARGO QUE SE LE PRETENDE DAR BUENO, EHH..., BÁSICAMENTE ES UN PUNTO NEURALGICO DEL PROCESO, RECORDEMOS QUE LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA ¿SÍ? EL CONTROL DE LOS CAES, TODO ESE EHH..., TODA ESA ESTRUCTURA RESULTA MUY IMPORTANTE, ENTONCES, SI SE PUDIERA ABUNDAR EN ESTE TEMA PARA CONOCER CUAL ES SU EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, PUES CREO QUE AYUDARÍA ¿NO? Y MUCHO ESTEE..., EN EMITIR UNA OPINIÓN, UN RESPALDO HACIA LA PROPUESTA QUE TIENE HOY, EL CONSEJO GENERAL.....

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CLARO QUE SÍ, SEÑOR REPRESENTANTE. EHH..., RESPECTO DE LO QUE SOLICITA PODEMOS ABUNDAR QUE ES MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC, EHH..., TAMBIÉN ES PROFESORA, HA IMPARTIDO DIVERSAS MATERIAS A NIVEL BACHILLERATO, EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN, QUE ES LO QUE NOS SOLICITA, DESTACA UN DIPLOMADO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE PARA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO QUE FUE IMPARTIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, SEMINARIOS FORMADORES DE OPINIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL TAMBIÉN IMPARTIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE FLORIDA, PARTICIPO EN EL SEMINARIO ORGANIZADO, EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE TEMAS ESPECIALIZADOS EN EMPRESAS Y GOBIERNOS QUE COMO YA MENCIONE TODO SUCEDE EN MIAMI FLORIDA, ENTONCES CONSIDERAMOS QUE SON PUNTOS IMPORTANTES QUE LE PERMITEN TENER UNA VISIÓN PRECISA Y ADECUADA DE LO QUE



ES EL PROCESO ELECTORAL ADEMÁS DE QUE LA EXPERIENCIA DOCENTE FINALMENTE TAMBIÉN LA CAPACITA PARA ESTAR DIRIGIENDO, COORDINANDO, EJECUTANDO ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. ADELANTE.-----

LIC. **CARLOS MARTÍNEZ AKÉ.** BUENAS NOCHES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. DE IGUAL MANERA A LO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. NOSOTROS LO TENEMOS QUE VER CON MUCHA RESPONSABILIDAD LO QUE CORRESPONDE A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DURANTE UN AÑO EMINENTEMENTE ELECTORAL. LA TAREA QUE DESEMPEÑAN LOS CIUDADANOS QUE RESULTAN INSACULADOS Y QUE LLEVAN A CABO EL DESAHOGO DE LA JORNADA ELECTORAL, UNA LABOR POR DEMÁS COMPLICADA PUES, IMPLICA, QUE QUIENES TENGAN A SU CARGO LA TAREA DE CAPACITARLOS EHHH..., NO TENGAN NINGUN TRECHO PARA DEJAR DUDAS SOBRE SU DESEMPEÑO. SIN EMBARGO EN EL CASO DE LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA, LA PRESIDENTA PERDÓN, EHHH..., NOSOTROS VAMOS A OTORGAR EL BENEFICIO DE LA DUDA A LA CIUDADANA EHHH..., GISSELLE MEUNIER PERDÓN SINO LO PRONUNCIÉ BIEN, ROSAS. EHH..., VAMOS A TOMAR EL BENEFICIO DE LA DUDA DE NUEVO PUES, EFECTIVAMENTE, HAY UN ANTECEDENTE ACADÉMICO IMPORTANTE Y QUE AVALA SU TRAYECTORIA PROFESIONAL, TAMBIÉN ES CIERTO QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES Y YO ESPERO QUE EFECTIVAMENTE, ESTA PROPUESTA Y, SI LO APRUEBA EL CONSEJO EHH.., LA OBTENCIÓN DE ESTE ENCARGO TAN IMPORTANTE PUES, OBEDEZCA PRECISAMENTE A LA CAPACIDAD ACADÉMICA INTELECTUAL, PROFESIONAL DE LA CIUDADANA Y NO ESTEMOS EN UN CASO DE PREMIO DE CONSOLACIÓN, SERÍA LAMENTABLE POR LA CIUDADANA PROPUESTA, PORQUE, CREO QUE SU TRAYECTORIA EL (INAUDIBLE) ACADEMICO NO LO PODEMOS NEGAR NI LO PONEMOS EN NINGÚN MOMENTO EN TELA DE DUDA, RESPALDA QUE PUEDE OCUPAR TAL ENCARGO ENTONCES, DE PARTE DE MORENA LE DAMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA Y ESPERAMOS UN TRABAJO QUE RESPONDA A LAS EXIGENCIAS DE UN PROCESO ELECTORAL QUE SEGURAMENTE TENDRÁ SUS COMPLICACIONES DERIVADAS DE TANTAS REFORMAS, Y TANTAS CUESTIONES NUEVAS ¿NO? QUE VAMOS A ENFRENTAR, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? ¿ALGUNA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA?



(PAUSA)..... C.

ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: SÍ, GRACIAS, EFECTIVAMENTE CON ATENCIÓN ESCUCHABA LA LECTURA SOBRE LA REFERENCIA QUE DECÍA EHH., INSISTIR, NO ESCUCHÉ EL TEMA ALGUNO DE EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, NO DUDAMOS DE SU CAPACIDAD ACADÉMICA, NO DUDAMOS DE SU CAPACIDAD PARA PODER ENFRENTAR EL PROCESO, ¿SÍ? SOLAMENTE PEDÍAMOS QUE SE ABUNDARA ¿POR QUÉ? BUENO, ES UN ÁREA NORALGICA, INSISTIMOS EHHH..., FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO Y LA CAPACITACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, PUEDE DAR EN SU MOMENTO LA TRANQUILIDAD Y LA CERTEZA A UN PROCESO EHH., TAN ÁLGIDO QUE SE ESPERA EN ESTE PROCESO DEL 2015 ¿NO? SI EL CONSEJO DECIDE AVALARSE, AVALARLA PERDÓN, QUE CREEMOS QUE SERÁ ASÍ, BUENO, AL IGUAL LA VA A COLOCARLA EN LA ANTESALA PARA QUE EN AÑOS POSTERIO, PERDÓN POSTERIORES, PUES PUEDA INTEGRARSE COMO CONSEJERA EN ESTE INSTITUTO ¿VERDAD? ES CUANTO.....

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** NADA MÁS PARA MANIFESTAR EHH..., QUE TIENE EXPERIENCIA PROFESIONAL SE HA DESEMPEÑADO COMO DISTRIBUIDOR, CONTROLADOR DE MATERIALES EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA CAMPECHE, EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN 2008 Y 2009. BIEN ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? (PAUSA) CIUDADANA SECRETARIA PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/07/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA TOMA DE PROTESTA, DE LA NUEVA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN



CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: SE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. BIEN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 116 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 278 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE SECRETARIA EJECUTIVA, PERDÓN DE DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL A LA C. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS DE LA LEY INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?-----

C. **FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS**: SÍ, PROTESTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: SÍ NO LO HICIEREÍS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. PUEDEN TOMAR ASIENTO. CIUDADANO SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. POR FAVOR.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: GRACIAS. CIUDADANA CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.(PAUSA) CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: GRACIAS. CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN



LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/08/2014, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. PUNTO DE ACUERDO **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 236,924,377.00 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES \$ 50,684,820.00 (SON: CINCUENTA MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN PERCIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y \$ 186,239,557.00 (SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) AL GASTO DE OPERACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO; TAL COMO SE DESGLOSA EN LOS ANEXOS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO QUE FORMAN PARTE DE ESTE ACUERDO; LO ANTERIOR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE REMITA, EN SU OPORTUNIDAD, EL PROYECTO APROBADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS



EN LAS CONSIDERACIONES DE LA V A LA XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE EN CASO DE QUE EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SEA MODIFICADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS CONFORME A LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL INSTITUTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/08/2014, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. ¿QUIEN DESEE PARTICIPAR EN PRIMERA RONDA? (PAUSA) -----

LICENCIADA **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY:** BUENAS NOCHES. COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VOY A FIJAR POSTURA TAL COMO LO HICE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO HACE ALGUNAS, HACE ALGUNOS MOMENTOS QUE CONCLUYÓ, PARA ELLO, PUES VA A SER INTERVENCIÓN TEXTUAL. MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRES., EEHHH..., MEDIOS DE COMUNICACIÓN AQUÍ PRESENTES. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VE CON PREOCUPACIÓN LA CELEBRIDAD QUE SE LE PRETENDE DAR A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SE EJERCERÁ EN EL PRÓXIMO AÑO, ENTIENDO PERFECTAMENTE QUE DEBE LLEVARSE A CABO DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES Y QUE LO TENGAMOS YA ENCIMA, PERO ESO NO JUSTIFICA QUE, ACCIÓN NACIONAL DÉ SU AVAL A CIEGAS. ME PREOCUPA TAMBIÉN QUE EN EL PUNTO X DE LAS CONSIDERACIONES DEL PROYECTO DEL DICTAMEN, SE ASIENTA YA, DANDO POR UN HECHO QUE ASÍ FUÉ, QUE PREVIA A LA SESIÓN DEL CONSEJO SE LLEVA A CABO REUNIÓN DE TRABAJO INCLUYENDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA QUE SE REVISÓ MINUCIOSAMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 Y ESTO, NO ES CIERTO. YA HE MENCIONADO QUE SE TRABAJO A MARCHAS FORZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PUES EN EL MISMO SENTIDO, SOLICITARIA QUE SE DIERA TIEMPO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE REVISARAN EL DOCUMENTO. DIJE EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO QUE



EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS HABÍA SIDO ATROPELLADO Y QUE NO ERA ATRIBUIBLE A LOS INTEGRANTES Y QUE ESTABAN ANTE LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR CON SU TRABAJO, CON SUS ACCIONES QUE EL CARGO QUE OCUPAN, LO MERECEN POR SU CAPACIDAD PUES HOY, ESTAMOS INICIANDO EL PROCESO Y VEO QUE YA SE ESTÁN PEGANDO CARRERAS Y QUERIENDO HACER LAS COSAS CUARTO PARA LA HORA. ESTAMOS EN DISPOSICIÓN DE APOYAR, POR ELLO EN LA SESIÓN DE TRABAJO, EL DÍA DE HOY SE PIDIÓ TIEMPO PARA ANALIZAR EL PRESUPUESTO, POR ELLO, PUSE SOBRE LA MESA A CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y DE LOS CONSEJEROS ANALIZAR Y PEDIR LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE SE LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO Y SE HAGA ENTREGA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EL PROYECTO DEL DICTAMEN Y QUE SE DECRETE UN RECESO PARA SU REVISIÓN Y NOS VOLVAMOS A REUNIR POSTERIORMENTE PARA CONCLUIR LA SESIÓN INICIADA EL DÍA DE HOY, Y ASÍ CUMPLIR CON LOS TIEMPOS LEGALES. UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE TODA FUNCIÓN ELECTORAL A QUE SE ENCUENTRA OBLIGADA A VELAR ESTE CONSEJO GENERAL ES, LA LEGALIDAD; POR ESO ACCIÓN NACIONAL NO AVALA NI COMPARTE QUE NO SE ESTE RESPETANDO EL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE SE VIOLE DE MANERA SISTEMÁTICA A NO CONVOCAR DE FORMA CORRECTA Y ACOMPAÑAR DE ELLOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EJERCER EL ANÁLISIS, ANÁLISIS FINANCIERO CORRESPONDIENTE. ESTO MISMO SOLICITO QUE ESTA SECRETARÍA QUE SE INSERTE LO QUE HE DADO LECTURA DE MANERA INTEGRAL AL ACTA Y LE SOLICITO COPIA CERTIFICADA PARA ESTAR EN LA POSTURA DEL ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PUDIERA GENERAR DE MANERA GENERAL, AL APROBAR DE MANERA PARCIAL ESTE PRESUPUESTO. Y ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA TOME NOTA DE LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS POR LA REPRESENTANTE DEL PAN ASÍ COMO DE LAS CONSIDERACIONES RELATIVAS AL PUNTO NÚMERO X DEL ACUERDO CG/08/2014. ADELANTE SEÑOR CONSEJERO. PERDÓN, SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: BUENAS NOCHES NUEVAMENTE. MIRE EHHH..., COINCIDIMOS EN LA POSICIÓN QUE AYER QUE LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, EN LA NECESIDAD DE HACER UNA REVISIÓN MINUCIOSA EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO, DAMOS POR HECHO QUE ESTE PRESUPUESTO Ó ESTE ANTEPROYECTO SE PRESENTA



AVALADO POR TODOS LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO ¿SÍ? Y SI NO, BUENO, ES LA OPORTUNIDAD DE QUE LO MANIFIESTEN. ESE PRESUPUESTO, PARA NOSOTROS EL PARTIDO DEL TRABAJO PUES, NOS PARECE EXCESIVO Y NOS PARECE QUE NO ES ACORDE A LA REALIDAD ECONÓMICA Y DEL ESTADO DE NUESTRO PAÍS. CUANDO SE DIÓ EL PROCESO DE REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL EN EL APARTADO DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA DISMINUCIÓN SE ARGUMENTO PRINCIPALMENTE POR EL INTERÉS Y MANIFESTACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE TENER PROCESOS MUCHO MÁS ECONÓMICOS PARA DECIRLO DE MANERA COLOQUIAL. LA OPINIÓN PÚBLICA HA SIDO MUY CRÍTICA EN LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS, POR LO TANTO, HUBO UNA DISMINUCIÓN ¿SÍ? LO DIJIMOS HACE UNAS SESIONES, ESPEREMOS QUE ESA MISMA DINÁMICA, PUES LAS LLEVE EL INSTITUTO EN LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y ¿POR QUÉ LO DECIMOS? HOY SE ASIGNAN PRÁCTICAMENTE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MN) PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL TEMA DE SUS PRERROGATIVAS DE CAMPAÑA PERO EL INSTITUTO PRETENDE ASIGNARSE CASI \$114,000,000.00 (CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100.M.N) PARA SUS FUNCIONES DE ÁRBRITO ELECTORAL CREO QUE HAY UNA DESPROPORCIÓN PUES, MUY MARCADA ¿NO? EN TÉRMINOS GENERALES HABLAMOS DE UN PRESUPUESTO GLOBAL PARA EL 2015 DONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES CORRESPONDERÍA DE ACUERDO A LAS FÓRMULAS ESTABLECIDAS EN LA LEY INCLUYENDO GASTOS DE CAMPAÑA Y PRERROGATIVAS ORDINARIAS \$50,684,821.00 (CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100. M. N.) Y AL INSTITUTO ELECTORAL \$186,239,556.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) EN ESTE MISMO ANEXO SE SEÑALA QUE LO CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES EL 21.39% Y EL 78.61% CORRESPONDE AL GASTO DEL ÁRBRITO ELECTORAL O SEA PESOS MÁS, PESOS MENOS, PORCENTAJES MÁS O MENOS DE CADA \$ 10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) PESOS DE ESTE PRESUPUESTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES CORRESPONDERÁ EJERCER EL DOS Y AL INSTITUTO QUE ES EL ÁRBRITO BUENO, OCHO, DECIAMOS EN UN PRINCIPIO, EL PEDIR NO EMPOBRECE, SI ESTE ES EL PRESUPUESTO QUE HAN CONCENSADO LO VAN PRESENTAR AL EJECUTIVO, BUENO, CORRESPONDERÁ PUES, A LOS DIPUTADO HACER UNA REVISIÓN MINUCIOSA Y ENTONCES DETERMINAR,



SÍ EFECTIVAMENTE LA LÍNEA Ó LA DINÁMICA QUE TRAÉ LA ECONOMÍA EN EL ESTADO, NOS LO PERMITE ¿NO? ESTEE.., ESTE GASTO EN EL PROCESO ELECTORAL. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN. EL CONSEJERO FRANCISCO AC ORDÓNEZ.-----

MTRO. **FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ**: GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTE. EN PRINCIPIO QUISIERA REFERIRME A LA INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL. SÍ BIEN, ES CIERTO, SE NOS INVITA A UNA CUESTIÓN DE PODER EN SU CASO DEFERIR UN PUNTO DEL PROYECTO EN SU CASO, DE PRESUPUESTO HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN, QUE SÍ BIEN, ES CIERTO, TAMBIÉN NOSOTROS ESCUCHAMOS ESA PROPUESTA Y LO SIGNIFICAMOS EN LA JUNTA Y LO REITERAMOS EN ESTA OCASIÓN EN LA JUNTA PREVIA, QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE HOLGAR LOS PLAZOS EHH.., PARA LAS JUNTAS DE TRABAJO PREVIAS A LAS REUNIONES, PERDÓN, PREVIAS A LAS SESIONES EN EL ENTENDIDO DE QUE PERDÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE SABEMOS QUE COMO REPRESENTANTES AÚN TIENEN QUE INFORMAR AHH.., A LOS DIRIGENTES Y PROPIAMENTE TENDRÁN QUE TOMAR LAS DECISIONES QUE A LOS INTERESES CONVENGAN A ELLOS. MÁS SIN EMBARGO TENGO QUE RESCATAR LA INFORMACIÓN QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ES UN ÓRGANO GARANTE DE LEGALIDAD Y POR TANTO EXISTE UN PLAZO PERMITORIO QUE VENCE EL DÍA DE HOY Y CUYO FUNDAMENTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO XVII DE LA LEY DE CONTROL PRESUPUESTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CAMPECHE DONDE SE ESPECÍFICA QUE LA FECHA DE ENTREGA DEL RESPECTIVO PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DEBERÁ SER ENTREGADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A MÁS TARDAR DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO A QUE PERTENECE, LUEGO ENTONCES, EL LÍMITE PARA PODER CUMPLIR RESPONSABLEMENTE CON UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE NOS HAN IMPUESTO COMO OPLE, POR LO TANTO, EL REFERENTE, Y EL SUMARIO, QUE PODRÍAMOS HACER A ESTE RESPECTO EN ESTA OCASIÓN A LO QUE SE REFIERE A ESTE PUNTO EN PARTICULAR AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO, NO ES POSIBLE EHH.., SIGNIFICAR UNA POSIBILIDAD DE QUE LO VENTILEMOS EN UNA SESIÓN PRÓXIMA, TIENE QUE SER, INSISTO EN ÉSTA, Y NADA MÁS QUE EN ESTA SESIÓN. POR OTRA PARTE EHH.., ESCUCHAMOS, ESCUCHAMOS CON ATENCIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO TAMBIÉN ASÍ LO SIGNIFICAMOS EN LA JUNTA PREVIA, PERO HABRÍA QUE TOMAR EN



CONSIDERACIÓN DOS CUESTIONES EHHH..., EN PARTICULAR. SÍ BIEN ES CIERTO, EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EXISTE UNA DINÁMICA HOY, IMPUESTA POR UNA FÓRMULA QUE ES DETERMINADA EN FORMA GENERAL POR LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y ARMONIZADA POR LA LEY ESTATAL, ES PRECISAMENTE ESTA FÓRMULA, LA QUE DETERMINA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y EN PARTICULAR DE FINANCIAMIENTO QUE OTORGARA TANTO PARA LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, ESPECÍFICAS Y LOS GASTOS DE CAMPAÑA QUE CORRESPONDEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA Y DESDE LUEGO A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES. NO ES OTRA COSA MÁS, QUE ESTE INSTITUTO TIENE QUE CUMPLIR, NO EXISTE UNA CUESTIÓN DE PODER CONCENSUAR SINO QUE ES UN MANDAMIENTO LEGAL, EL QUE HAY QUE, INSISTO EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, CUMPLIR Y CUMPLIR BIEN. ES CIERTO QUE EN EL EJERCICIO INCLUSIVE QUE HICIMOS DURANTE LA MAÑANA TARDE Y QUE DURANTE ESTE DÍA, SE UBICARON, Y SE UBICARON BIEN, CUAL ES LA DISMINUCIÓN Y EL GRAVE IMPACTO QUE REPRESENTA ESTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS ACTIVIDADES DE ESO NO NOS QUEDA LA MENOR DUDA, NI TAMPOCO ES EL MOMENTO CREO YO, EN ESTA OCASIÓN PARA SIGNIFICAR LA JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ TUVO EL LEGISLADOR DE ,LLEVAR A CABO ESTAS FÓRMULAS, LO ÚNICO QUE NOS TOCA EN EL PARTICULAR COMO ÓRGANOS GARANTES ES CUMPLIR, CUMPLIR CON ESA LEGISLACIÓN Y POR ESO PRECISAMENTE ES UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA EHH.., ACTIVIDAD ESTABLECIDOS ASÍ TAMBIEN, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN COMO EN LA LEY GENERAL QUE ES PRECISAMENTE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y OTRO DESDE LUEGO LA CERTEZA QUE ESTAMOS DANDO EN LAS FÓRMULAS Y EN LAS CORRIDAS. EL TIEMPO ME APREMIA PERO, EHHH..., QUISIERA YO TAMBIÉN SIGNIFICAR LAS CUESTIONES DE ALZA EHH.., QUE VAN RESPECTO DEL PRESUPUESTO DEL GASTO QUE TENEMOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL. HAY UNA SERIE DE CUESTIONES QUE, DESDE LUEGO TENEMOS QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN SOBRE TODO, SÍ BIEN, ES CIERTO, ESTAMOS ORGANIZANDO LA ELECCIÓN ELECTORAL A NIVEL ESTATAL, NO DEBEMOS DESESTIMAR QUE TAMBIÉN EXISTE OTRO ÓRGANO QUE NOS VA A DETERMINAR LA FORMA EN CÓMO VAMOS A REALIZAR LAS ACTIVIDADES ESTOY HABLANDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. DICHO INSTITUTO HA CREADO UNA SERIE DE LINEAMIENTOS Y UNA SERIE DE MANUALES DE ACUERDO A LAS CUALES TENEMOS QUE AJUSTARNOS, EN



EL CASO EN PARTICULAR, RESULTAN TEMAS IMPORTANTES CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN QUE SON MATERIA COMO HACE UN MOMENTO, EL PROPIO REPRESENTANTE DEL PT SIGNIFICÓ QUE ES, UN ÁREA NEURALGICA EFECTIVAMENTE, AUNAMOS A ESA ÁREA NEURALGICA EN DONDE, EL PROPIO MANUAL DE SUPERVISIÓN ELECTORAL Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES NO SIGNIFICAN EL MODELO DE LA CASILLA ÚNICA Y LAS FORMAS DE COMO SE VAN A COSTEAR, RECORDEMOS QUE AUMENTAN EFECTIVAMENTE LOS FUNCIONARIOS Y, TAMBIÉN LOS ADITAMENTOS, LOS SALARIOS, LOS GASTOS DE CAMPOS YA NO SON FIJADOS POR EL OPLE, SINO SON FIJADOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE NOS DETERMINE EL INE, INCLUSIVE AHÍ, PODRÍAMOS CHECAR QUE EL VALOR ESTIMADO NO ES, A NUESTRA ZONA GEOGRÁFICA, SINO ES PRECISAMENTE A LA ZONA GEOGRÁFICA Y TENEMOS QUE ATENDER TODAS Y CADA UNA DE LAS CUESTIONES Y SI HABLAMOS NADA MÁS TAN SOLO DEL AVITUALLAMIENTO Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS CAPACITADORES ELECTORALES Y SU NÚMERO SE ELEVA DE 220 POR EJEMPLO, AHÍ ENCONTRAMOS QUE SE ESTÁN REFIRIENDO PERDÓN, A UN NÚMERO DE 600 Y TAMBIÉN EL NÚMERO DE LOS SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE PASA DE 31 A 60 Y TAMBIÉN LA ESTIMACIÓN DE LAS CASILLAS, TANTO LAS CASILLAS PARA EL AÑO 2012 FUERON 30 Y PARA ESTAS ESTAN PROYECTADAS 1132 Y, AHÍ NO TERMINAN DE DEFINIR EL NÚMERO DE LAS CASILLAS, ENTONCES ES UNA CUESTIÓN QUE VA A LA ALZA PERO, NO ES UNA CUESTIÓN CAPRICIOSA DEL INSTITUTO NI SON FONDOS, PARECIERA QUE SON FONDOS DEL INSTITUTO ELECTORAL NO, SON GASTOS DEL PROCESO ELECTORAL QUE, INCLUSIVE HICIMOS EL EJERCICIO DONDE SE DIVIDIA LOS GASTOS DEL PROCESO ELECTORAL Y LOS GASTOS PROPIAMENTE DEL ORDINARIO DE ESTE ORGANISMO Y RESULTAN UNA PROPORCIÓN ACORDE A LO MANDATADO INSISTO, POR LA LEGISLACIÓN FEDERAL. ES CUANTO POR EL TIEMPO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LIC. **CARLOS MARTÍNEZ AKÉ**: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COINCIDO CON EL CONSEJERO FRANCISCO. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD ES FUNDAMENTAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBE DE DESEMPEÑAR EL INSTITUTO ELECTORAL EL ESTADO DE CAMPECHE, PERO TAMBIÉN HAY UN PRINCIPIO QUE DEBE REGIR EL ACTUAR DE TODOS LOS ENTES, ES UN PRINCIPIO REPUBLICANO QUE ES, EL DE AUSTRERIDAD, Y ES UN PRINCIPIO QUE ESTA DE NUEVA CUENTA



OLVIDADO EHHH..., NO SOLO POR ESTE INSTITUTO SINO POR LA GRAN MAYORÍA DE LOS ENTES PÚBLICOS, EHH..., QUE HAY EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO DE CAMPECHE ME VIENE A LA MENTE LOS PRINCIPIOS DEL AÑO CUANDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN UN EVENTO POR DEMÁS POMPOSO Y CON UN NOMBRE TAMBIÉN POMPOSO PERO QUE SE ME OLVIDA, UN PLAN DE AUSTERIDAD Y NO RECUERDO QUE MÁS, SE OLVIDA PORQUE NO SIRVIÓ PARA NADA, NADIE LO CUMPLIÓ Y HOY, TENEMOS UN EJEMPLO DE ELLO, COMO BIEN, HA MANIFESTADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RESULTA GROSERO PARA LA REALIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS Y LA REALIDAD ECONÓMICA DE CAMPECHE, UN ESTADO DONDE MÁS DE LA MITAD DE SU POBLACIÓN VIVE EN ALGUNOS DE LOS NIVELES DE POBREZA PUES, QUE TENGAMOS UN ÓRGANO ELECTORAL Y QUE VAYAMOS A PASAR POR UN PROCESO ELECTORAL SUMAMENTE CARO Y VOY A DAR ALGUNOS DATOS, EL COSTO DE CADA VOTO EN LA ELECCIÓN FEDERAL DEL 2012 FUE DE \$118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CINCO MIL MILLONES DE PESOS POR EL 60% DEL PADRON ELECTORAL QUE VOTO EN AQUELLA OCASIÓN O SEA QUE NOS COSTO \$118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) CADA VOTO EN EL 2012, EN CAMPECHE VOTARON 369, 680 CIUDADANOS Y SI SACAMOS LA CUENTA EN AQUELLA OCASIÓN, QUE EL COSTO DEL PROCESO ELECTORAL, NO ESTOY CONTANDO EL GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO, NI LAS PRERROGATIVAS EN TIEMPOS NORMALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOLAMENTE EL GASTO DEL PROCESO ELECTORAL Y LOS GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL 2012, FUÉ DE \$100,545,000.00 (CIEN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS,00/100 M.N.) ENTONCES, CADA VOTO NOS COSTO \$271.98 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO 98/100 M.N.) EN EL 2012, LO CUAL, PUES, EVIDENTEMENTE ES DESPROPORCIONADO A LO QUE SUCEDIÓ A NIVEL FEDERAL QUE DE POR SÍ, LOS \$ 118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) YA ERAN DEMASIADOS CAROS, SÍ SOMOS UNO DE LOS PAÍSES DONDE LA DEMOCRACIA Y LA PONGO ENTRE COMILLAS SALE DEMASIADO CARA EFECTIVAMENTE, EN LA REFORMA ELECTORAL UNO DE LOS ARGUMENTOS QUE ESGRIMIERON LOS QUE LA DEFENDIERON, INCLUYE EL PAN PUES, ERA DE QUE HABÍA QUE ABARATAR, DE QUE TENÍAMOS QUE HACER MÁS ECONÓMICOS LOS PROCESOS ELECTORALES, EL DINERO QUE SE LLEVABAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SE GASTABAN EN LOS PROCESOS HABÍAN QUE CANALIZARLOS A OTRAS ÁREAS MÁS IMPORTANTES PARA EL PAÍS, EN GASTO SOCIAL Y HOY RESULTA Y EL CONSEJERO FRANCISCO NOS DA LA RAZÓN QUE



TODO ELLO, NO FUE NADA MÁS QUE PARA DAR ATOLE CON EL DEDO A LOS CIUDADANOS Y ENGAÑARLOS, RESULTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SE ASUME DE FUNCIONES QUE ANTES ERAN PROPIAS DE LOS ORGANISMOS LOCALES DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES Y SE LAS QUEDA..., SE LAS QUEDA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA LEY. SE LAS DAN MEJOR DICHO LOS LEGISLADORES FEDERALES DEL PRI Y DEL PAN PERO EFECTIVAMENTE, COMO DIJO EL CONSEJERO RESULTA QUE NO VA SER LA FEDERACIÓN LA QUE VA A ABSORBER LOS GASTOS Y LOS COSTOS DE ESAS ACTIVIDADES COMO LA DE CAPACITACIÓN, COMO LA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, COMO VER CUÁNTAS CASILLAS VAMOS A PONER, SINO VAN HACER LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN EL CASO DE AQUÍ VAN HACER LOS CAMPECHANOS, NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE NOS TOCA MENOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE BUENO, QUE SE GASTA MENOS, AHORA EN GASTOS DE CAMPAÑA, 15,000,000 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) EN EL 2000, EN EL 2000, EEHH..., EN EL 2012, FUERON ALGO ASÍ COMO \$40,000,000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) BUENO AHÍ HUBO UNA DISMINUCIÓN LO QUE ESTAMOS DICHIENDO ES QUE LA REFORMA ELECTORAL QUE FUE VENDIDA PARA AMORTIGUAR LOS COSTOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES ENTRE OTRAS BONDADDES QUE NOS DIJERON, PUES RESULTO SER TOTALMENTE DEMAGOGÍA COMO DEMAGOGÍA FUE EL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBERNADOR Y QUE AQUÍ NO SE VE REFLEJADO. EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL AÑO 2014, EN ESTE AÑO QUE ESTAMOS PRESUPUESTÓ PARA SU GASTO CORRIENTE Y NO ESTOY CONTANDO LO QUE SE LE VA DAR, SE LE DA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS \$ 43,000000.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100.M.N.) ALGUNOS MÁS, ALGUNOS MENOS, ¿ME PUEDEN CORREGIR? Y HOY ESTÁMOS HABLANDO DE CASI \$ 60,000,000 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) UN INCREMENTO DE \$ 17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) SOLAMENTE EN EL EJERCICIO NORMAL DEL INSTITUTO ELECTORAL SIN QUE ESTEMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS GASTOS DEL PROCESO ELECTORAL DEL INSTITUTO MÁS LOS 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES 00/100 M.N) DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y REITERO EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL, QUE SE TIENE QUE PREVILEGIAR ES EL DE AUSTERIDAD, COMO BIEN, DIJERON PUEDEN PEDIR 500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PERO OJALÁ SE HAGA UN EJERCICIO EFECTIVO DE AUSTERIDAD, LA CELERIDAD CON LA QUE SE PLANTEA EL PRESUPUESTO EHH..., NO ENCUENTRA RAZÓN PORQUE HAY UN CONSEJO QUE VINO OPERANDO, EL



CONSEJO GENERAL NO HA DEJADO DE FUNCIONAR EN NINGÚN MOMENTO Y DE UN DÍA PARA OTRO CAMBIARON A SUS INTEGRANTES O LA MAYORÍA DE ELLOS QUEREMOS ENTENDER QUE HUBO UNA IRRESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE YA NO ESTAN AQUÍ, AUNQUE HAY DOS, QUE NO, DE MANERA OPORTUNA TRABAJARON EL TEMA Y QUE HOY LLEVA COMO DICE LA REPRESENTANTE DEL PAN DE UN DÍA PARA OTRO, TENGAMOS QUE TENER ESTAS CIFRAS Y TENEMOS QUE PROCESARLAS Y NO SE TRATA SOLO DE VENIR A CRÍTICAR, SINO SE TRATA DE QUE LOS CIUDADANOS TIENEN QUE SABER QUE HAY PARTIDOS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE DESTINEN MILES, MILLONES DE PESOS EN UNA DEMOCRACIA MIENTRAS LA POBREZA SIGUE PERMIANDO Y CORRIENDO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE ESTE ESTADO Y DE ESTE PAÍS. ES CUANTO Y MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: GRACIAS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: (PAUSA) ESTO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, SEÑORES CONSEJEROS, CONSEJERA PRESIDENTA, SE MANEJO, Y SE LO PLATICAMOS AQUÍ EN RAZÓN DEL COMENTARIO DEL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LO RETOMAMOS Y VAMOS A LA CIRCUNSTANCIA ADECUADA PODEMOS NO ESTAR DE ACUERDO LOS CONSEJEROS O LOS REPRESENTANTES CON LA POSTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE QUE EL ÁRBITRO, SÍ ESTO FUERA UN PARTIDO DE FUTBOL ESTE ÁRBRITO GANA MÁS QUE PELÉ, PUES, CREO QUE ESTO ES UNA CIRCUNSTANCIA DE VERDAD, INOCULTABLE QUE HAY QUE MANIFESTARLO ANTE LA SOCIEDAD, ESO ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO, PODRÍA NO MANIFESTAR PUNTOS DE ACUERDO EN OTRO TIPO DE POSICIONES PERO ANTE UNA VERDAD INOCULTABLE, DEFINITIVAMENTE HAY QUE MANIFESTARSELO A LA SOCIEDAD. ESTO NO ES FACULTAD DE NOSOTROS LA POSIBILIDAD DE VOTAR A FAVOR O EN CONTRA, TENEMOS VOZ AQUÍ ANTE EL CONSEJO PERO NO TENEMOS VOTO, USTEDES QUE TIENEN EL VOTO TIENEN QUE HACER LA REFLEXIÓN AL CONCEPTO. EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD, NO SOLAMENTE PORQUE LO HAYA DICHO EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ES ALGO QUE DEBE PERMIAR HACIA LA SOCIEDAD, VEMOS UNA REDUCCIÓN ESO SÍ, EN CUANTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE SE LE VAN A DAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PERO VEMOS AL



MISMO TIEMPO UN CRECIMIENTO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN POR CIRCUNSTANCIAS QUE YA COMENTÁBAMOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LAS QUE EL PROPIO INE IMPONE UNAS SERIES DE NORMATIVIDADES Y LÍNEAS DE ACUERDO QUE EL OPLE TIENE QUE SEGUIR POR NORMATIVIDAD REGRESAMOS A LO MISMO, EL ESQUEMA PARTE DE LA FUNDAMENTACIÓN CUANDO SE ORIGINO., SE ORIGINARON LOS CAMBIOS EN LA LEY FEDERAL, SE ORIGINO LA CIRCUNSTANCIA AL CAMBIO INSTITUCIONAL Y ESTO VIENE DERIVANDO DE LAS LEYES SECUNDARIAS EN EFECTO, EL MANEJO EN EL CONGRESO LOCAL, YO CREO QUE AHÍ SE DEBIÓ DE MANEJAR BIEN A CONCIENCIA UNA SITUACIÓN DE ESA CIRCUNSTANCIA DE ENEQUIDAD TOTAL. LOS ACTORES POLÍTICOS DEFINITIVAMENTE SON LOS PARTIDOS EN EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICO ELECTORAL QUE CORRESPONDE A LO QUE EN ESTE CASO EL IIEC. EL MANEJO ES LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y VEMOS QUE NO SE REDUJO ABSOLUTAMENTE EN NADA EL COSTO PRESUPUESTAL, VOLVEMOS AL PRINCIPIO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA AUSTERIDAD HABRÍA QUE MARCARLO DE TODAS MANERAS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO HICIMOS EL COMENTARIO DE QUE ERA PRUDENTE QUE EN EL CABILDEO QUE HICIERAN LAS AUTORIDADES DEL PROPIO CONSEJO GENERAL EN ESTE CASO LOS CONSEJEROS ANTE LOS DIPUTADOS LOCALES HAGAN EL MANEJO ADECUADO PARA TENER ESE PRINCIPIO DE AUSTERIDAD Y REDUCIR EN SU CASO LOS CONCEPTOS QUE PUDIERAN PARECER SÚPER PLUSY EVITARLOS EN LA MEDIDA POSIBLE, AQUÍ LO QUE CABE SEÑALAR SON DOS PUNTOS QUE DEFINITIVAMENTE NO TIENEN ABSOLUTAMENTE NADA UNO DEL OTRO, LA PARTICIPACIÓN DEL RECURSO FINANCIERO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE REDUCE, LA PARTICIPACIÓN DEL RECURSO FINANCIERO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL SE ELEVA Y, QUE CIRCUNSTANCIA Y AL FINAL DE CUENTAS EN LA CALLE, EL CIUDADANO COMÚN Y CORRIENTE COMO CUALQUIERA DE NOSOTROS SE EXPRESA Y DICE: LO QUE GASTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES ES ALTÍSIMO, NOS CUESTA UN VOTO, COMO DECÍA EL COMPAÑERO DE MORENA, TANTO, NO CUESTA EL VOTO, TANTO CUESTA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE LLEVAR EL ANÁLISIS DEL VOTO HACIA UN ESQUEMA DE REPRESENTATIVIDAD DE UNA TABLA ARITMÉTICA NADA MÁS, QUE A FINAL DE CUENTAS EL COSTO NO ES POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES, POR LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA ELECTORAL, EL ESQUEMA ESTA PLANTEADO, LA VOTACIÓN SEGÚN SU CASO EN LAS CÁMARAS A NIVEL NACIONAL, SE



TRASLADA AL LOCAL Y AL FINAL DE CUENTAS ESTO ES LO QUE QUEDA, QUE QUEDE COMO REFLEXIÓN Y VEAMOS DESPUÉS DE ESTE PROCESO ELECTORAL DEL 2015, PORQUE HABRÁ NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNA NUEVA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL, BUSCANDO ESO SÍ, LA CLARIDAD DE UNA EQUIDAD EN EL MANEJO DEL PROCESO ELECTORAL, CON EL MANEJO DEL RECURSO DE LOS SOLDADITOS DE PLOMO, QUE AL FINAL DE CUENTAS VIENEN SIENDO LOS ELEMENTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CAJA, LA CAJA DONDE VAN LOS SOLDADITOS HOY, EFECTIVAMENTE, ES MÁS CARA QUE LOS PROPIOS SOLDADITOS. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: GRACIAS. SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. MANUEL RAMOS HERRERA: GRACIAS. BUENAS NOCHES A TODOS. CREO QUE LO CARO DE UNA DEMOCRACIA ESTA QUEEE..., POCO SE OBTIENE REALMENTE POR LO QUE SE PAGA AL IGUAL DE QUE UNO NO PUEDE ESTAR UNO MEDIO MUERTO O MEDIO EMBARAZADA. EHH..TAMPOCO EXISTE DEMOCRACIA A MEDIAS, MI PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, VOTÓ EN CONTRA DE ESTA REFORMA ELECTORAL, NO SÉ SI ES LA TERCERA O CUARTA, REFORMA QUE ME TOCA VER EN LO QUE TENGO DE VIDA, CADA UNA NOS HA PROMETIDO, EL CIELO, LAS ESTRELLAS Y TE VOY A QUERER DESPUÉS DE ESTA NOCHE, PERO AL FINAL, NOS HA RESULTADO MUY SIMILAR A LO QUE HEMOS VIVIDO EN EL PASADO, CIERTO, RECONOCEMOS QUE HAN EXISTIDO AVANCES, NOSOTROS VOTAMOS EN CONTRA, PRIMERO QUE NADA PORQUE ES UN TERRIBLE REGRESO AL CENTRALISMO, DESPUÉS DE LOS QUE HEMOS VIVIDO EN ALGÚN MOMENTO DE LA VISIÓN PÚBLICA, DESPUÉS DE VIVIR UN PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA HOY, SE HECHA PARA ATRÁS, ENTENDEMOS CLARAMENTE QUE ESTO SE DEBIÓ A LA CONDUCTA MÁS QUE REPROCHABLE DE LOS GOBERNADORES QUE EXTENDIERON SUS TENTÁCULOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA ESTATAL POLÍTICA ELECTORAL, SOCIAL EN FIN, ENTENDEMOS PERFECTAMENTE BIEN, SABÍAMOS DESDE UN PRINCIPIO TAMBIÉN QUE ESTA PROMESA DE HACERLO MÁS ECONÓMICO EHH.., PUES ERA LA ZANAHORIA DELANTE DEL BURRO Y LOS BURROS PARECE QUE ÉRAMOS NOSOTROS, LOS QUE CREÍAMOS EN ESO, BUENO, AQUELLOS QUE CREYERON EN ESO Y TAMBIÉN SABÍAMOS, QUE EL SOLO CAMBIO DE NOMENCLATURA LES IBA A COSTAR PUES, EHH.., PINGÜES BENEFICIOS PARA LOS QUE FABRICAN PAPELERÍA, HACEN LOGOTIPOS, Y ESAS COSAS, QUE BUENO, QUE AQUÍ



SE CONSERVO ESE NOMBRE PARA NO HACER ESE GASTO. LA VERDAD ESTEEHH..., NOS HACE MUCHO CAMINO POR ANDAR HEMOS ESTRENADO ALGUNAS CUESTIONES INÉDITAS EN EL PAÍS, QUE NO HAN FUNCIONADO ENTERAMENTE. NO NOS PARECIÓ TAMPOCO LOS CANDADOS QUE SE METIERON A LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS. FUIMOS EL ÚNICO PARTIDO QUE IMPUGNÓ DE MANERA LEGAL, QUE INTERPUSO UN PROCESO JURÍDICO EN CONTRA DE ESOS CANDADOS, NOS PARECE QUE LOS HACEN ABSOLUTAMENTE ENVIABLES Y CREO QUE VAN CONTRA SENTIDO A LO QUE CONSIDERAMOS LO QUE LLAMAN LA DEMOCRACIA MODERNA. AL FINAL ESTE PRESUPUESTO REFLEJA TODAS ESTAS REALIDADES, EHH..., POCO O NADA PODEMOS HACER LOS PARTIDOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POR LO QUE NOS TOCA EHHH..., PUES ES ESPECIALMENTE DOLOROSO QUE EN ACTIVIDADES COMO CAPACITACIÓN, PUBLICACIONES, PUES SE REDUZCA EL PRESUPUESTO OKEY, PERO AL MENOS EN LA OPOSICIÓN HEMOS ESTADO ACOSTUMBRADOS A ESTO, A ESTA ESCASEZ, A ESTAS CARENCIAS Y LO HAREMOS CON IMAGINACIÓN, AL FINAL, NOS QUEDA ENFRENTA UN PROCESO ELECTORAL QUE DIRÁ, NOS CONTARÁ LA VERDADERA HISTORIA DE QUE TANTO SE AVANZO O NO, CON ESTA NUEVA REFORMA ELECTORAL, PERO TAMBIÉN HAY ALGO QUE HAY QUE SEÑALAR EL COSTO CREO YO, QUE COSTO DEL VOTO CONSIDERANDO EL GASTO DE LOS PARTIDOS, CONSIDERANDO EL GASTO EN LAS DECISIONES ELECTORALES ES MUY SUPERIOR A LAS CIFRAS ARROJADAS TAN OPORTUNAMENTE POR EL COLEGA DE MORENA ¿POR QUÉ? PORQUE ME ATREVO A DECIR QUE MÁS DEL 70% DE LO QUE SE EJERCE EN LOS PROCESOS ELECTORALES, ES DINERO QUE NO SE CONTABILIZA, ES DINERO QUE NO VIENE POR LA VÍA LEGAL, ES DINERO QUE ES ENDIABLADAMENTE DIFÍCIL DE COMPROBAR, DE DEMOSTRAR PERO CUALQUIER AQUEL ESTADO EN ALGÚN MOMENTO EN UN PROCESO VE QUE A LAS CUATRO DE LA TARDE SALEN PERSONAS A PAGAR \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EL VOTO SE DA CUENTA QUE ESOS 118, 200, 300 O 400 PESOS SON UN SUEÑO, OJALÁ QUE ESTA REFORMA CON PUES, LOS PEQUEÑOS AVANCES QUE SE HICIERON EN RELACIÓN CON LOS GASTOS DE CAMPAÑA, PUEDAN ERRADICAR ESTA TERRIBLE PRÁCTICA, LA DEL 2012 VIMOS QUE YA, EN LAS PRIMERAS DOS SEMANAS DEL PROCESO ELECTORAL YA UN PARTIDO MEJOR DICHO UNA ALIANZA YA HABÍA ALCANZADO MÁS DEL 80% DE SU PRESUPUESTO TAN SÓLO EN ESPECTACULARES Y, ESTO A PESAR DE QUE SE DEMOSTRÓ A PESAR DE QUE SÍ HUBO PRUEBAS CON FOTOS GEOLOCALIZADAS, UBICACIONES



ESPECÍFICAS Y COTIZACIONES GENERALES DEL PROMEDIO DEL COSTO DE LOS ESPECTACULARES NO SE CONSIDERO. LA LEY DEJA IMENSOS HUECOS DE NUEVO, ESTO YA LO MENCIONAMOS, A LO LARGO DE ESTA POSTURA CON RESPECTO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. SIN EMBARGO, AQUÍ ESTAMOS, DE NUEVO Y EN MEDIO DE ESTO, TENEMOS QUE TRATAR DE QUE ESTO FUNCIONE EN LA DIRECCIÓN CORRECTA, ME QUEDA CLARO QUE NOTANANZA SE DEJA VER UNA NUEVA REFORMA ELECTORAL, PROBABLEMENTE ENTRE TRES O CUATRO AÑOS Y PUES DIREMOS QUE AHORA SÍ, QUE AHORA SÍ LO ALCANZAMOS, ESPEREMOS QUE NO QUEDA EN LO QUE HAN QUEDADO LAS OTRAS REFORMAS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO, BUENO, QUE LO SE EJERZA, SE EJERZA EN BENEFICIO DE UN PROCESO QUE DEBERÍA O DEBE INSPIRAR CONFIANZA EN TODOS LOS QUE PARTICIPAN O PARTICIPAMOS EN ESTE PROCESO, ESA ES LA GRAN TAREA Y ESTO POR EL BIEN DEL PAÍS, PORQUE EL HORNO NO ESTA PARA BOYOS. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: GRACIAS. SEÑOR CONSEJERO POOT.-----

MTRO. **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ**: BUENAS NOCHES. BUENO, ESTE ANTES QUE NADA AGRADECEMOS LA PUNTUAL INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS. NO QUIERO DEJAR DE PASAR LA OPORTUNIDAD PARA EXTERNARLES, QUE EL ANTEPROYECTO QUE HOY SE PRESENTA, PARA NOSOTROS FUE UNA ARDUA LABOR MUY COMPLICADO, PORQUE TUVIMOS QUEE.., LOS CONSEJEROS EEHHH..., QUE ENFRENTARNOS A LA CONJUGACIÓN DE DOS PUNTOS MEDULARES: UNO EL PODER TENER LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE IMPLEMENTAR ADECUADAMENTE Y CUMPLIR CON LO QUE LA REFORMA ELECTORAL NOS OBLIGA AHORA, NO COMO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SINO COMO UN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL QUE FORMA PARTE YA DE UN NUEVO SISTEMA NACIONAL ELECTORAL Y, POR OTRA ESTREE.., ESTABÁMOS ANTE ESA DISYUNTIVA PODER CUBRIR A LO QUE ESTAMOS LEGALMENTE OBLIGADOS, LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ÁREAS Y, POR OTRO LADO SE DIÓ PRIORIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA AUATERIDAD, CREAME QUE LAS CONSEJERAS QUE ESTAN EN LA COMISIÓN ESTUVIERON CUESTIONANDO ARDUAMENTE A CADA ÁREA PARA TRATAR DE REDUCIR LO POSIBLE Y EL EJERCICIO QUE SEÑALIZO NOS DEJO CON LA CONVICCIÓN DE QUE ERA UN MÍNIMO QUE PODÍAMOS NOSOTROS PRESENTARLE PARA NO CORRER EL RIESGO DE QUEDARNOS EHH.., SIN LA CAPACIDAD DE SOLVENTAR COMO OBLIGACIÓN LEGAL QUE AHORA TENEMOS EHH..., NO OBSTANTE



SIEMPRE NOS AJUSTAREMOS AL PRINCIPIO DE MÁXIMA AUSTERIDAD, LO CUAL LO VAMOS A TENER QUE CON ESTA MOCIÓN DE USTEDES AJUSTARNOS A LA MÁXIMA AUSTERIDAD POSIBLE Y ESTE EJERCICIO A LA VEZ LO DEBIENE A OTRA GRAN RESPONSABILIDAD, QUE ES UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EN APEGO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD PARA NOSOTROS ES MUY EHH..., PREOCUPANTE EL PODER CONTAR CON LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA FAVORABLE PUESTO QUE, NO ES NADA FÁCIL EL RETO QUE TENEMOS HOY DÍA Y, PUES SI QUISIERA YO, DEJAR EN CLARO ESTO. SÍ NOSOTROS NOS ESTAMOS MOVIENDO CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA AUSTERIDAD Y EN LO SUCESIVO VAMOS A VELAR PORQUE CONTEMOS COMO CONSEJO CON UNA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARAS Y OPORTUNAMENTE YA HAREMOS PARTICIPE DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y USTEDES COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? ¿INTERVENCIONES EN SEGUNDA RONDA? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL P.T Y LUEGO EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**: SÍ, RETOMANDO EHH., LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO AC SEÑALABA, BUENO, EL TEMA DE LA DISMINUCIÓN A LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESE PUNTO DECIRLE QUE NUESTRA INTERVENCIÓN NO PLANTEAMOS NI NOS QUEJAMOS DE LA REDUCCIÓN, ENTENDEMOS QUE EL CONSEJO GENERAL SOLAMENTE RECIBE UNA FÓRMULA SIN NADA EN LA LEY Y, PUES, APARTIR DE AHÍ HACE SUS CÁLCULOS Y LO ÚNICO QUE HACE, BUENO, ES ENTREGAR LO QUE ESTA ESTIPULADO EN ESAS FÓRMULAS. EL TEMA DE NUESTRA INTERVENCIÓN Y PREOCUPACIÓN QUE COINCIDEN CREO LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO ES EN EL INCREMENTO DESMEDIDO QUE HAY EN EL RECURSO DEL PRESUPUESTO QUE SE VA A EJERCER EN ESTE PROCESO POR PARTE DEL ÁRBITRO ELECTORAL PUES, PLANTEABA QUE EXISTIAN PARÁMETROS Y NORMAS QUE HABIA ESTABLECIDO EL INE, PERO ENTONCES YO LE PREGUNTARÍA SI POR EJEMPLO EN EL CAPÍTULO 1200 DONDE DICE RENUMERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO DONDE SE APLICAN CASI \$36,000,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) VEN ALGUNA FÓRMULA ESTABLECIDA O EN EL 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES \$2,715,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CUANDO EL DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE MÁS DE



\$6,000,000,00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O EN ESTE SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD DE MÁS DE \$6,000,000 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CAPÍTULO 3900, OTROS SERVICIOS GENERALES CASI \$35,000,000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. Y CAPÍTULO 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN CASI \$ 7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS) VEN ALGUNA FÓRMULA ESTABLECIDA DE CÓMO UNO DEBE O DEBE CUANTIFICAR EL INSTITUTO SU PRESUPUESTO O HICIERON EN ESA ARDUA LABOR ALGUNOS ESTIMATIVOS QUE ME LLEGARON A TOMAR ESTA CONCLUSIÓN, PARA COMO DIJO EL CONSEJERO, BUENO. NO QUEDARSE, SIN PESOS NI CENTAVOS DURANTE EL PROCESO, O SEA PEDIR HOLGADITO ¿NO?, PARA QUE SI NOS RECORTAN BUENO, SOBRE UN POQUITO PARA PODER ENFRENTAR EL PROCESO, ESAS SON ALGUNAS DE LAS PARTIDAS QUE SI NOS LLAMA LA ATENCIÓN ¿NO? EN LO PARTICULAR Y OJALÁ Y SE PUDIERA EHH., CUANDO LO PRESENTEN AL CONGRESO, PORQUE, ESO AQUÍ USTEDES LO VAN APROBAR, LO VAN AVALAR Y LO VAN A PRESENTAR Y ALLÁ LOS DIPUTADOS SI SE LOS APRUEBAN PERO OJALÁ Y NOS PUDIERAN ABUNDAR ¿NO? YO EN LO PARTICULAR, SÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN ESE DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD POR \$6,343,622.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100.M.N.) ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS. --
LIC. CARLOS MARTÍNEZ AKÉ: BUENO, DE NUEVA CUENTA REITERAR QUE LA AUSTERIDAD SE ESCUCHA BONITO CUANDO ES UN DISCURSO PERO NO SALIMOS DE LA DEMAGOGÍA, DE LA PALABRA PORQUE ESTO NO REFLEJA AUSTERIDAD EN NINGÚN SENTIDO PERO, ES PRIVATIVO SOLAMENTE DE USTEDES SOBRE ESTE CONSEJO QUE SE INTEGRO HACE ALGUNOS DÍAS HA SIDO UNA PROMESA RECURRENTE, HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTA MESA EN OTRAS OCASIONES, EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS PERO CADA AÑO, QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN UN PRESUPUESTO TENEMOS LA MISMA PROMESA DE AUSTERIDAD Y CADA AÑO SON MILLONES MÁS, MILLONES MÁS, MILLONES MÁS, AUNADO A LA BUROCRACIA QUE SE VA A GENERAR DERIVADA DE LA REFORMA ELECTORAL Y, QUE HAY QUE RECORDAR SIEMPRE APROBADA POR EL PRI Y POR EL PAN Y, QUE NO TRAE BENEFICIOS REALES PARA LOS CAMPECHANOS Y SOLAMENTE UNA CIFRA MÁS PARA TÉRMINAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SE ESTA PRESUPUESTANDO COMO GASTOS DEL PROCESO ELECTORAL INCLUIDO



LOS \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) LOS GASTOS CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES \$129,252,728. (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS, DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N) SI VOTARA LA MISMA PROPORCIÓN DEL 2012, Y VOTARAN 369,000 CIUDADANOS TENEMOS QUE HOY, NOS VA A COSTAR CADA SUFRAGIO EMITIDO EN LAS URNAS CANTIDAD DE \$349.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS) EN EL 2012, \$ 271.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS) HOY, EN EL 2015 NOS VA A COSTAR, CASI \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN.) CADA SUFRAGIO. LO CUAL, EN LOS HECHOS DEMUESTRAN QUE NO HAY NINGUNA AUSTERIDAD. MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: GRACIAS. SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO AC ORDÓÑEZ.-----

MTRO. **FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**: GRACIAS CONSEJERA. DE NUEVA CUENTA. TOMO USO DE LA VOZ, EN EL SENTIDO QUE HAY TODAVÍA UNAS PRECISIONES QUE TODAVÍA INSISTO, POR RAZÓN DE TIEMPO EL CUAL NO PUEDE SIGNIFICAR EHH., EN EL CASO DE LOS OPLES COMO ES EL INSTITUTO ELECTORAL Y BIEN, YA SE SIGNIFICO EN ESTE SENTIDO TENEMOS QUE CUMPLIR, CON LOS LINEAMIENTOS EHH., QUE ESTABLESCAN LAS REGLAS, LOS CRITERIOS Y LOS FORMATOS QUE EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES LE CONFIERE A LA CONSTITUCIÓN A LA LEY, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ADEMÁS DE ELLO DECÍAMOS QUE LA PRODUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESULTAN SER ABUNDANTES EN CUESTIONAMIENTOS PERDÓN, EN SITUACIONES QUE MANDATAN ÚNICAMENTE LA CUESTIÓN, DE LA ORGANIZACIÓN Y EL COSTEO Y PROPIAMENTE LA OPERATIVIDAD DE LAS ATRIBUCIONES, MUCHAS QUE EN MATERIA PROPIAMENTE DE ORGANIZACIÓN Y EL COSTEO PROPIAMENTE LA OPERATIVIDAD DE LAS ATRIBUCIONES, MUCHAS QUE EN MATERIA PUES, PROPIAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL REALIZA HOY, EL INSTITUTO NACIONAL EHH., VALE LA PENA RECUPERAR INSISTO TAMBIÉN EN LAS CUESTIONES QUÉ, LA CAPACITACION POR EJEMPLO: QUE ANTES REALIZÁBAMOS DE FORMA NATURAL EHH., CON NUESTROS RECURSOS Y CON NUESTROS ELEMENTOS HUMANOS PUES AHORA, ES UNA FACULTAD DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO CUAL INSISTO, AUMENTA AÚN MÁS, TAMBIÉN EL CONSEJERO RESCATANDO LO QUE SIGNIFICABAN, LAS NUEVAS ÁREAS, HAY NUEVAS ÁREAS QUE NO ES UNA CUESTIÓN NADA MÁS, SE DICE, SIGNIFICABA QUE



AUMENTA EL APARATO BUROCRÁTICO, SÍ, EFECTIVAMENTE, PERO ES UNA CUESTIÓN DE NECESIDAD, DE OBEDIENCIA EN ESTAS CUESTIONES NORMATIVAS, UNIDADES COMO LA OFICIALIA ELECTORAL QUE FUNCIONA COMO FEDATARIO COMO ALGUNAS CUESTIONES DE, DE, DE LA PROPORCIÓN ENQUETATIVA QUE SE PUDIESE OBSERVAR O LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA VERIFICAR EL ÁREA DE SEGUIMIENTO A LAS MÚLTIPLES FUNCIONES ENCOMENDADAS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN FIN, EHHH., ESTO SUMADO COMO BIEN SE SIGNIFICO EN PESOS Y CENTAVOS, PUES, AUMENTA, AUMENTA LOS GASTOS QUE PROPIAMENTE SE REFIEREN, ADEMÁS TAMBIÉN DENTRO DE LAS CUESTIONES QUE SE SIGNIFICARON EN EL DESGLOSE DE ALGUNAS PARTIDAS QUE SE CITARON Y QUE PARECIERA, INSISTO BECAR A LA SOCIEDAD, HAY QUE SIGNIFICARLO, ES UNA CUESTIÓN RESPONSABLE DE EL PROPIO ORGANISMO ELECTORAL, EL SIGNIFICAR CADA UNO DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS RUBROS EHHH..., SE SIGNIFICAN EN EL PRESUPUESTO, POR EJEMPLO: EL CASO DE ARRENDAMIENTOS SI BIEN, ES CIERTO, AHÍ ESTÁN UNA CANTIDAD QUE RESULTARÍA PARA MUCHOS SER OFENSIVA PERO HAY QUE SIGNIFICAR, CUÁNTAS SON LAS CUESTIONES QUE SE TIENEN QUE RENTAR, NO ÚNICAMENTE SON LOS BIENES INMUEBLES QUE SIGNIFICAN DESDE LUEGO 24 Y QUE NO TODAS ESTÁN COSTEADAS EN UN PROMEDIO, TENEMOS QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN NUESTRA REALIDAD Y AJUSTARNOS PRECISAMENTE A ELLA; CARMEN ES UNA CUESTIÓN TOTALMENTE DIFERENTE AL RESTO DEL ESTADO, LOS COSTOS TAN SOLO AHÍ, EN UN EJERCICIO QUE TAMBIÉN DIJIMOS EN LA JUNTA PREVIA, VAMOS HACER UN EJERCICIO RESPONSABLE PARA QUE USTEDES SEPAN CUANTO CUESTAN, DONDE ESTÁN UBICADAS Y, CONOZCAN TODO, LO QUE SE INVIERTE EN ESE SENTIDO, ABRAZANDO ASÍ EL PRINCIPIO EHH., DE TRANSPARENCIA EN LA MÁXIMA PUBLICIDAD DE NUESTRO GASTO PERO, QUE SE SIGNIFIQUE Y QUE SE SIGNIFIQUE BIEN, CUANTO ES LO QUE SE TENÍA QUE INVERTIR. ESTAMOS HABLANDO QUE EN UNA CASA DE NIVEL PROMEDIO DENTRO DEL RESTO DEL ESTADO ES \$ 6,000.00, \$ 7.000.000 EN TANTO, QUE EN CARMEN SE ESTA HABLANDO DE \$ 17,000.00 A \$21,000.00 Y ESO ES UNA CUESTIÓN QUE DESDE LUEGO, IMPORTA, QUE IMPACTA, EN NUESTRO RUBRO ECONÓMICO ADÉMAS DE.., DE LOS VEHÍCULOS QUE SE TIENEN QUE RENTAR Y DEMÁS CUESTIONES QUE SON NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD. EN EL GASTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL TAMBIÉN TENEMOS QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE POR LEY TAMBIÉN SE NOS IMPONEN LOS DEBATES Y ESOS DEBATES, HAY QUE LLEVARLOS AL



EFFECTO Y ¿CUANTOS? ¿EN QUÉ FORMA? Y ¿A QUÉ COSTO?, PUES HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE TAMBIÉN SE TIENE QUE PRESUPUESTAR, PERO INSISTO EHH..., REFIRIENDO A UNA CUESTIÓN SÍ, AUSTERA PERO RESPONSABLE, PARA EFFECTO, DE QUE, EL EFFECTO MEDIÁTICO VA A SER, SE AUMENTO EL PRESUPUESTO SÍ PERO, TIENEN QUE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN LAS IMPOSICIONES QUE HOY, NOS RIGEN Y ESE ES EL MARCO LEGAL DE ACORDE AL CUAL TENEMOS QUE CUMPLIR Y NOS CONVIENE PRECISAMENTE A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE LAS SELECCIONES Y LA ORGANIZACIÓN SE CUMPLAN Y SE CUMPLAN BIEN, POR LO MENOS EN LO QUE SE REFIERE A LAS OBLIGACIONES INSISTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ES CUANTO CONSEJERA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? CONSEJERA SUSANA PECH.-----

DRA. **SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS**: (PAUSA) BUENAS NOCHES.COMO PARTE DE LA LCOMISIÓN DE PRERROGATIVAS NOS TOCO HACER LA REVISIÓN DE TODOS LOS RUBROS QUE SE ESTÁN INCLUYENDO DENTRO DEL PRESUPUESTO SE HACE UN EJERCICIO RESPONSABLE CON CADA UNA DE LAS ÁREAS, CONSIDERANDO CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES QUE ESTAN ESTABLECIDAS EN LA LEY, LES PODEMOS GARANTIZAR QUE SE HA HECHO UN EJERCICIO RESPONSABLE Y QUE LA PREOCUPACIÓN ES COMPARTIDA TAMBIÉN CON LA DE USTEDES, QUE TODOS LOS RECURSOS QUE SE USEN EN ESTE PROCESO ELECTORAL SEAN TRANSPARENTADOS AL MISMO TIEMPO TODO ESTO IMPLICA MÁS COSTOS, INCLUSIVE EN LA TRANSPARENCIA NOS OBLIGA A CREAR UNA JEFATURA DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA ENTONCES, ESTO IMPLICA MÁS COSTOS, O SEA LA DEMOCRACIA IMPLICA EFECTIVAMENTE HACER MÁS VISIBLE TODO LO QUE HACEN LAS PERSONAS DENTRO LAS ORGANIZACIONES Y LAS ORGANIZACIONES MISMAS PERO, PARA HACER ESTO, SE NECESITAN TAMBIÉN RECURSOS Y ESTO HA LLEVADO A QUE EFECTIVAMENTE EL CAPÍTULO 1000 AUMENTE, AUMENTA CON EL ÁREA DE VINCULACIÓN, AUMENTA CON LA JEFATURA, HEMOS HECHO INSISTO UN EJERCICIO RESPONSABLE, TRATAR DE MINIMIZAR LA CANTIDAD DE GENTE QUE SE TENGA QUE CONTRATAR PERO, IMPLICA UNA CONTRATACIÓN Y UNA CONTRATACIÓN IMPLICA TAMBIÉN CONSIDERAR NO SOLAMENTE SUELDOS, IMPLICA TAMBIÉN LOS SALARIOS, IMPLICA TAMBIÉN TODO UN CONJUNTO DE PRESTACIONES QUE TIENE QUE VENIR CON UNA CONTRATACIÓN EN EL CASO DE LA FISCALIZACIÓN, EL INE ATRAE LA FISCALIZACIÓN PERO, TODO ESTE EJERCICIO 2014 LO VA A



TENER QUE SEGUIR HACIENDO EL INSTITUTO Y ESTA PREVISTO DEMÁS QUE ESA ÁREA NO PUEDE DESAPARECER ENTONCES, PENSABAMOS INICIALMENTE HACER CAMBIOS DE ADSCRIPCIONES PERO, SI TENEMOS QUE SEGUIR HACIENDO FUNCIONES, ENTONCES, NO PODEMOS EHH.., TRANSFERIR A LA GENTE DE UN ÁREA A OTRA. IMPLICA UNA CONTRATACIÓN, ENTONCES, SI NOSOTROS OBSERVAMOS ESTE CAPÍTULO 1000 EN TÉRMINOS DE CONTRATACIONES PARA EL INSTITUTO ES MINIMA LA CONTRATACIÓN, TODA LA CONTRATACIÓN SE VA HACÍA, PAGOS DE CAPACITADORES, PARA PAGOS DE CONSEJEROS Y AHÍ EL MONTO ES BASTANTE ELEVADO EN TERMINOS DE LA OPERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN HEMOS HECHO, INSISTO UN EJERCICIO RESPONSABLE ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A HACER? Y CONSIDERANDO EN FUNCIÓN DE ESA OBLIGACIÓN, HACER LA PROYECCIÓN EHH.., HAY LINEAMIENTOS QUE NOS DETERMINAN QUE NOSOTROS NO VAMOS A PODER ESTABLECER NI SIQUIERA UN SALARIO QUE SE LE VA A DAR A UN CAPACITADOR SINO QUE YA VIENE DETERMINADO POR EL INE, ENTONCES TENEMOS QUE AJUSTARNOS, EL CONSEJERO FRANCISCO HABLABA DE LOS SALARIOS NO CONSIDERADOS EN TÉRMINOS DEL SALARIO MINIMO DE LA LOCALIDAD DE CAMPECHE, DE LA ENTIDAD SINO EN TÉRMINOS DEL DISTRITO FEDERAL. ENTONCES ESTÁMOS HABLANDO DE COSAS DIFERENTES, DE MONTOS DIFERENTES Y ESO NOS ELEVA LOS COSTOS ADEMÁS HABRÁ UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS QUE VAN A ESTAR DETERMINADOS INDISCUTIBLEMENTE POR EL INE, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE HACER UNA PROYECCIÓN TAMBIÉN DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE NO NOS VAYA A DEJAR SIN PODER CUBRIR LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS, POR EJEMPLO: LAS ADENDAS, OTRO EJEMPLO O SEA, NOSOTROS TENEMOS EN LA ENTIDAD LAS JUNTAS MUNICIPALES NO TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS TIENE ELECCIONES DE JUNTAS MUNICIPALES Y ESO IMPLICA TAMBIÉN COSTOS PARA NOSOTROS ENTONCES, SÍ HEMOS HECHO UN EJERCICIO RESPONSABLE, DETALLADO INSISTO CON CADA UNA DE LAS ÁREAS NOS HEMOS SENTADO A REVISAR PARTIDA, POR PARTIDA Y LA EXIGENCIA DE USTEDES ES COMPARTIDA DEBEMOS DE TENER TRANSPARENCIA EN LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD NOS OBLIGA A QUE TODOS LOS GASTOS QUE HAGAMOS SEAN TRANSPARENTES, SEAN PUESTOS A LA VISTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO.-----
MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS.
¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO



VERDE.-----
LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: BUENO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA POR PERMITIRNOS HACER USO DE LA PALABRA UNA VEZ MÁS, ESTO LO COMENTO POR EL COMENTARIO QUE HACÍA EL COMPAÑERO CONSEJERO DE QUE ESTÁN OBLIGADOS POR UNA IMPOSICIÓN, LA SEMÁNTICA TIENE UN VALOR INTRÍNSICO MUY IMPORTANTE CREO QUE EL INE DA UN MARCO LEGAL, EL QUE SE DEBE UNO DE CONDUCIR, NO CREO QUE HAYA UNA IMPOSICIÓN SIN EMBARGO, RETOMEMOS EL ESQUEMA, NUESTRO IDIOMA ES MUY RICO COMO PARA PERDERNOS TAMBIÉN, EN UNA DISCUSIÓN VICENTINA EN ESE SENTIDO NADA MÁS COMO CONCEPTO ACLARATORIO, HAY UN MARCO QUE SE DEBE DE CUMPLIR, NO POR UNA IMPOSICIÓN Y, POR EL OTRO LADO CREO QUE NOS ESTAMOS PERDIENDO EN LA DIVAGACIÓN DEL CONCEPTO EHHH..., LA TRANSPARENCIA, REPETÍAMOS EN LA SESIÓN ANTERIOR LO QUE DEBEMOS TENER ES CLARIDAD, HOY YA LE DIERÓN UN TINTE POR LAS INSTRUCCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL SENTIDO DE QUE SE CREE UN DEPARTAMENTO QUE VA A LLEVAR A CABO EL ESQUEMA DE TRANSPARENCIA CUANDO YA HABÍA UN ESQUEMA DE INFORMACIÓN, HACER PÚBLICO LOS ESQUEMAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MODERNOS COMO CÓMPUTO PARA PODER SOLICITAR CUALQUIER INFORMACIÓN AL INSTITUTO O A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN SUS RECURSOS Y DEMÁS APLICACIONES DE LO QUE LE OTORGA EL INSTITUTO. LA UNIDAD ME SALTA UN DETALLE AHORITA QUE ACABABA DE COMENTAR LA CONSEJERA EN EL SENTIDO DE QUE EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN NO VA A DESAPARECER, NI CREO QUE DEBIERA DE DESAPARECER, AUN CUANDO TERMINARA SU ESQUEMA DE ANÁLISIS DEL 2014, ES LA GENTE QUE YA TIENE UNA EXPERIENCIA MUY VALIOSA, QUE DEBIERA DE PERMANECER CON CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN O COMO FUERA, POR ESO ANDAMOS PERDIENDONOS LOS OTROS VALORES DE GENTE QUE YA TIENE LA EXPERIENCIA Y LA PRÁCTICA Y ESTO SE DEBERÍA DE CONSERVAR AL FINAL DE CUENTAS ESA EXPERIENCIA NOS VA A SERVIR A TODOS EN CAMPECHE A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE HAY UNA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO DE CAPACITAR A LOS MISMOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CÓMO DEBEMOS DE MANEJARNOS EN CUANTO A LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS RECURSOS QUE AÚN CUANDO CADA DÍA VAN HACER MÁS EXHIBOS VAMOS A TENER QUE SEGUIR COMPROBANDO LO POCO, O LO MUCHO QUE SE TENGAN



RECURSOS PARA EJERCER EN EL PROCESO ELECTORAL. CUANDO NOSOTROS HABLAMOS Y CREO QUE AQUÍ HUBO UNA CORRIENTE DE OPINIÓN AL RESPECTO, QUE UNIFICO CRÍTERIOS DE QUE HAY UNA DIFERENCIA, EL ESE, NO EXISTE. EL GASTO DEL MANTENIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ES MÁS ALTO, QUE EL RECURSO QUE SE LES DA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SON QUIENES AL FINAL DE CUENTAS SON LOS SATANIZADOS EN LA CALLE, SOMOS LOS QUE GASTAMOS ESE RECURSOS, SI HACEMOS EL COMPARATIVO QUE HACIA EL COMPAÑERO DE MORENA, VEMOS CON CLARIDAD, NO CON TRANSPARENCIA, LO TRANSPARENTE NO SE VE, ENTONCES, RETOMEMOS EL CASO SÍ, EFECTIVAMENTE HAY UN COSTO DEL VOTO PERO EL COSTO DEL VOTO NO ES OCASIONADO POR EL PARTIDO POLÍTICO O LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU ACTUAR, EN SU QUEHACER SINO EN EL ÓRGANO RECTOR DE LAS ACCIONES DE UN PROCESO ELECTORAL QUE PERMANECE HAYAN PROCESOS ELECTORALES O NO, GUARDANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ENTES PÚBLICOS Y CONSERVAR ESA LÍNEA DE CORRELACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES QUE LE PERMITEN A LA CIUDADANÍA QUE SE HACE COTIDIANAMENTE EN NUESTROS INSTITUTOS POLÍTICOS Y EN EL ÓRGANO RECTOR QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL SI, NOS TRATAMOS DE CONducIR CON AUSTERIDAD, NO NEGAMOS QUE EXISTE UN FARANGON MUY ELEVADO DE COSAS QUE A VECES DECIMOS Y NO HAY CONGRUNCIA CON LO QUE HACEMOS EN EL QUEHACER COTIDIANO DE NUESTRA ACTIVIDAD POLÍTICA SOCIAL Y SÍ, ES CIERTO QUE TRATANDO DE MEJORAR LAS COSAS EL COSTO DE LA POLÍTICA ES SUMAMENTE ALTO PERO ES SUMAMENTE ALTO, ES SUMAMENTE ALTO PORQUE PREFERIMOS LOS MEXICANOS EN ESTE CASO, CONSERVAR UNA CIRCUNSTANCIA DE PAZ SOCIAL A TENER ESTADÍOS COMO YA LAMENTABLEMENTE LOS HAY, EN ALGUNAS ENTIDADES DE ESTE PAÍS, DONDE HAY PROBLEMAS DE CARÁCTER SOCIAL Y LA APERTURA DEL ESQUEMA DEMOCRÁTICO, PERO CREO QUE AHÍ, EL CAUSE DEL RECURSO PARA EFECTO DE ELLO DEBIERA INCLINARSE UN POQUITO MÁS HACIA EL ACTUAR, EL CONVENCIMIENTO DE A TRAVÉS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS DE LOS PARTIDOS Y NO A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRADORES O COORDINADORES DE LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS. ES CUANTO. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? (PAUSA) BIEN. PASAMOS A LA TERCERA RONDA? ¿QUIÉN QUIERE INTERVENIR EN



TERCERA RONDA? BIEN EN VISTA QUE YA NO HAY MÁS INTERVENCIONES CIUDADANA SECRETARIA PROCEDA A DAR CUENTA CON LAS MODIFICACIONES A LA CONSIDERACIÓN NÚMERO DÉCIMA DE LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES, LA MODIFICACIÓN QUE ACABA DE PRESENTAR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO DEL ANEXO CUATRO.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DOY CUENTA CON LA MODIFICACIÓN QUE FUE PROPUESTA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO A LA CONSIDERACIÓN NÚMERO X PARA QUEDAR COMO SIGUE: DEL ACUERDO NÚMERO CG/08/14. CABE MENCIONAR QUE PREVIA A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SE REALIZÓ UNA REUNIÓN A LA QUE ASISTIERON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEMÁS PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA QUE SE ANALIZÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EN LA CUAL SE LOGRÓ CONSENSAR LOS TÉRMINOS EN QUE HABRÍA DE SOMETERSE DICHO PROYECTO PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO GENERAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. EN ESTE PUNTO CONFORME LO SOLICITADO POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE ELIMINÓ LA PALABRA MINUCIOSAMENTE, RESPECTO A LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LA UNIFICACIÓN DEL ANEXO NÚMERO CUATRO, ES EN EL PUNTO DEL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA EN LUGAR DE QUE DIGA 2.1 DEBE DE DECIR 3.1 ASÍ QUEDA EL ANEXO NÚMERO CUATRO. ES TODO Y CUANTO SEÑORA CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: BIEN. CIUDADANA SECRETARIA PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/08/2014, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015; CON LAS MODIFICACIONES DADAS A CONOCER ANTERIORMENTE;



QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y ME PERMITO INFORMAR, CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO HAY EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. -----
MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA. SIENDO LAS 20 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE 2014, SE CLAUSURA LA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. GRACIAS POR SU ASISTENCIA. Y MUY BUENAS NOCHES.-----

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC PÉREZ
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.

LICDA. MADEN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ

C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ
DÍAZ.

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA.

MTRO. LUIS OCTAVIO POOT
LÓPEZ.

